



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15679  
4 abril 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL  
ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA  
DEMOCRATICA POPULAR LAO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración formulada el  
29 de marzo de 1983 por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la  
República Democrática Popular Lao en relación con los actos de agresión cada vez  
más frecuentes cometidos contra Nicaragua.

Le agradeceré tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como  
documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Xaynhonh KHAMMAVONG  
Encargado de Negocios interino de la  
Misión Permanente de la República  
Democrática Popular Lao ante las  
Naciones Unidas

Anexo

Declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República Democrática Popular Lao

[Original: francés]

Recientemente, y en aplicación de su plan sistemático de destrucción y de subversión, el Gobierno de Honduras, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, ha dado orden a sus tropas de atacar el puesto de observación del ejército de Nicaragua situado a dos kilómetros de Santomas Desl, en la Provincia de Chinandega (al norte de Nicaragua), y ha concentrado allí una importante fuerza militar. Al mismo tiempo, ha enviado a los restos de las fuerzas del dictador Somoza, a las que ha mantenido y adiestrado en el territorio de Honduras, a perturbar la vida apacible de la población de Nicaragua, creando así una situación sumamente tensa en esa región. Para conjurar la amenaza a su seguridad, el Gobierno de Nicaragua ha decidido plantear la cuestión ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esos actos infames de provocación perpetrados por las fuerzas armadas de Honduras por instigación del gobierno de Reagan se han producido continuamente desde la liberación de Nicaragua. Ellos constituyen no solamente una agresión tendiente a destruir los logros de la revolución nicaragüense y a restaurar el régimen dictatorial somocista ya derrocado por el pueblo de Nicaragua, sino también una grave amenaza para la independencia y la soberanía de este último país, como así también para la paz y la estabilidad en esa región y en el mundo.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao condena enérgicamente a las autoridades militares de Honduras que, sostenidas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, han cometido provocaciones militares en la región fronteriza entre los dos países. Esos actos aventureros del Gobierno de Honduras constituyen una violación flagrante de la independencia y de la integridad territorial de la República de Nicaragua, una medida de bloqueo económico y un insolente desafío a la opinión pública amante de la paz y de la justicia en todo el mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao exige el cese inmediato de todos esos actos salvajes por parte de Honduras y la cesación del entrenamiento militar de los traidores pertenecientes al régimen caduco de Somoza. Exige asimismo del Gobierno de los Estados Unidos la cesación de toda intervención en los asuntos internos de los países de América Central y considera que dichos actos constituyen una flagrante violación de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao y el pueblo lao apoyan decididamente la lucha justa y heroica del pueblo de Nicaragua contra la agresión y las provocaciones del Gobierno de los Estados Unidos, por la defensa de los logros de su revolución y su independencia.

Vientiane, 29 de marzo de 1983